

RESOLUCION 496/2024, de 31 de julio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la que se aprueba el listado definitivo de adjudicación de 80 plazas de residentes deportistas y residentes estudiantes en la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe, de Pamplona, para el curso escolar 2024-2025.

En el informe elaborado por la Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo, se indica que con objeto de formalizar la admisión de residentes deportistas y residentes estudiantes en la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe para el curso escolar 2024-2025, se consideró preceptivo elaborar un condicionado en el que se reflejasen distintos aspectos como prioridades para la admisión, documentación a presentar, número de plazas convocadas, fechas de presentación de solicitudes, compromisos a adquirir por las personas admitidas, etc.

En este informe se indica también que mediante Resolución 332/2024, de 14 de mayo, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se aprobó el condicionado para la admisión de residentes deportistas y residentes estudiantes en la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe para el curso escolar 2024-2025 y, entre otras cuestiones, se convocaban 80 plazas para residentes deportistas y residentes estudiantes. Esta Resolución fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 120, de 11 de junio de 2024.

Finalmente se indica que la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe es una instalación del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, cuyo principal objeto es ofrecer alojamiento a deportistas de Rendimiento de Navarra que necesitan mejorar sus condiciones de entrenamiento y que viven fuera de Pamplona, así como a estudiantes que deben continuar sus estudios fuera de sus lugares de residencia.

Una vez finalizado el plazo de 15 días naturales otorgado para la presentación de las solicitudes, que comenzaba el día 12 de junio y finalizaba el día 26 de junio de 2024, se elaboró una lista provisional de solicitudes admitidas y rechazadas, aprobada mediante la RESOLUCIÓN 483/2024, de 11 de julio, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física.

A partir de la publicación de la lista provisional, hubo varios cambios en la misma por diferentes motivos, lo cual hizo que se modificase dicha lista. Una vez realizados todos los cambios en la lista provisional, los cuales se detallan en el informe que acompaña a la Resolución, se ha procedido a elaborar un listado definitivo de solicitudes admitidas y rechazadas, y poder así formalizar la admisión de residentes deportistas y residentes estudiantes en la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe para el curso escolar 2024-2025.

En consecuencia, atendiendo a la propuesta de la Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo y en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por el Decreto Foral 257/2023, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Navarro de Deporte y de la Actividad Física,

RESUELVO:

1º. Aprobar el listado definitivo de adjudicación de 80 plazas de residentes deportistas y residentes estudiantes, una vez comprobado que cumplen con los requisitos, establecidos en el condicionado elaborado al efecto, para alojarse en la

Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe durante el curso escolar 2024-2025, así como la lista de solicitudes en reserva y solicitudes rechazadas:

DEPORTISTAS DE RENDIMIENTO DE NAVARRA	
ALTO NIVEL:	
1. AL GHAM, ABDELKADER	Renueva como deportista
2. CANABAL ECHARTE, OIAN	Renueva como deportista
3. ORGAMBIDE SAGARDOY, SAIOA	Renueva como deportista
ALTO RENDIMIENTO:	
4. GARICANO ORONoz, RAFAEL	Renueva como deportista
5. MORENO MUÑOZ, ERKUDEN JINXIN	Renueva como deportista
6. PRIM AGUERREBERE, AIMAR	Renueva como deportista
7. SESMA BOZAL, GORETTI	Renueva como deportista
8. ZABALA PASTOR, ERIK	Renueva como deportista
9. ABAD GARCÍA, MIKEL	Deportista
10. AGUIRRE LÓPEZ, OIER	Deportista
11. MENDIVE ZALBA, IOSU	Deportista
PERFECCIONAMIENTO:	
12. AGESTA MARTICORENA, NEREA	Renueva como deportista
13. APEZTEGUIA BIDEGAIN, UNAX	Renueva como deportista
14. BALERDI ECHART, ASIER	Renueva como deportista
15. ETXARRI LARUMBE, ENEKO	Renueva como deportista
16. MONTOYA MENDIVE, NOÉ	Renueva como deportista
17. PLANAS LINARES, RAÚL	Renueva como deportista
18. SAN MIGUEL CELAYETA, SAIOA	Renueva como deportista
19. SANMARTÍN RUIZ, DANAÉ	Renueva como deportista
20. APEZTEGUIA BIDEGAIN, UGAITZ	Deportista
21. DEL VAL CLEMENTE, CARMEN	Deportista
22. ERASO OCHOA DE ZABALEGUI, NEREA	Deportista
23. ETXARRI LARUMBE, LIDE	Deportista

24. GIL GARCÍA, ADRIÁN	Deportista
25. GÓMEZ LOPEZ DE GOICOECHEA, IKER	Deportista
26. OKARIZ TRONCOSO, GAIZKA	Deportista
27. PÉLAEZ GALLEGO, EIDER YANQUING	Deportista
28. PÉREZ MEDRANO, CRISTINA	Deportista
RENDIMIENTO DE BASE:	
29. SANMARTÍN RUIZ, AINÉ	Deportista
30. SOTERAS ISO, ADRIÁN	Deportista
<i>DEPORTISTAS DE CLUB REFERENTE</i>	
31. ARANA MORLA, JON ANDER	Renueva como deportista
32. AZAGRA LARRAONDO, GORKA	Renueva como deportista
33. DIOUF MOUHAMADOU, DJIBRIL	Renueva como deportista
34. ECHARRI DELGADO, LEIRE	Renueva como deportista
35. IRIARTE JAUREGI, HODEI	Renueva como deportista
36. MARTÍNEZ ZAPATA, ENRIQUE	Renueva como deportista
37. MARTÍNEZ ZAPATA, JAVIER	Renueva como deportista
38. OLLETA AGUADO, MARTA	Renueva como deportista
39. RUIZ RUBIO, AIMAR	Renueva como deportista
40. TRIGUERO GARCÍA, OSCAR LIONEL	Renueva como deportista
41. UCAR ABAD, IKER	Renueva como deportista
42. VILLAMAYOR GONZÁLEZ, YOEL	Renueva como deportista
43. ALDUÁN IBIRICU, MARTÍN	Deportista
44. EZQUERRO CONSTANTINESCU, NOÉ	Deportista
45. MARTÍ PROTOMARTIR, VALENTÍ	Deportista
46. MARTÍNEZ GARCÍA, ADRIÁN	Deportista
47. PARADA GIL, ADRIANA	Deportista
48. PÉREZ PÉREZ, MARCOS	Deportista
49. RIASCOS VARONA, JORGE ADRIÁN	Deportista
50. SÁNCHEZ ROMERO, JESÚS	Deportista

51. SANZ REINA, ELOY	Deportista
52. SIMÓN SOLA, LEYRE	Deportista
ESTUDIANTES	
RENUEVAN:	
53. AGRAMONTE UCAR, MARINA	6.2.1-a
54. BERROT URIBARRI, EDGAR	6.2.1-a
55. BLANCO CÓRDOBA, DANIEL	6.2.1-a
56. ECHARRI LÓPEZ, MARÍA	6.2.1-a
57. ECHARRI LOPEZ, SARA	6.2.1-a
58. EL HAOU MILLAS, ASMAA	6.2.1-a
59. ELIZONDO INDABURU, BEÑAT	6.2.1-a
60. FRANCÉS BIURRUN, DARÍO	6.2.1-a
61. GAMBARTÉ SÁDABA, LEYRE	6.2.1-a
62. GARBALENA OSINAGA, OLAIA	6.2.1-a
63. GUIRADO ZUFIAURRE, SAIOA	6.2.1-a
64. JARAUTA SARRÍA, JAVIER	6.2.1-a
65. LARRIÓN CIRIZA, MARIO	6.2.1-a
66. MENDIOLA ZABALZA, MIKAELA	6.2.1-a
67. OLLETA AYESA, PABLO	6.2.1-a
68. ORRADRE FERNÁNDEZ, LUCÍA	6.2.1-a
69. PORTILLO SAMPER, MIKEL	6.2.1-a
70. ROS PÉREZ, HELENA	6.2.1-a
71. SANCET ARANBURU, AMANE	6.2.1-a
72. SIMÓN ARAGÓN, MARCOS	6.2.1-a
73. URMENETA GASTON, DAVID	6.2.1-a
74. VALENCIA GARRAZA, BELÉN	6.2.1-a
75. ZABALZA UBAU, AMETS	6.2.1-a
PRIORIDAD POR SER HERMANO/A DE RESIDENTE ANTERIOR:	
76. PORTILLO SAMPER, AITOR	6.2.1-b

77. SANCET ARANBURU, PERU	6.2.1-b		
NUEVOS:			
78. BAINES MANDACEN, INAR	6.2.1-c	20 puntos	25/06/2024 13:07
79. BAINES MANDACEN, AITOR	6.2.1-c	20 puntos	25/06/2024 13:14
80. PINILLOS VALENTIN, JOKIN	6.2.1-c	19 puntos	12/06/2024 8:43

Solicitudes en reserva:

NOMBRE	CRITERIO ORDEN DE PRELACION	BAREMO	FECHA ENTREGA
1. PARDO BENITO, ARITZ	6.2.1-c	19 puntos	14/06/2024 10:09
2. MARQUINEZ SAN JUAN, JUNE	6.2.1-c	19 puntos	14/06/2024 10:39
3. ECHARRI LEGARRA, MAITANE	6.2.1-c	19 puntos	18/06/2024 22:34
4. FUENTES GUINOT, ÁNGEL	6.2.1-c	19 puntos	21/06/2024 9:59
5. GONZÁLEZ TORRECILLA, IBAI	6.2.1-c	19 puntos	23/06/2024 10:26
6. RIOFRIO QUEZADA, KEVIN JOEL	6.2.1-c	17 puntos	13/06/2024 8:27
7. VISCARRET MOLER, OIHAN	6.2.1-c	17 puntos	17/06/2024 14:02
8. MIGUEL MARTIN, DANIEL	6.2.1-c	14 puntos	18/06/2024 20:27
9. URRUZOLA AGUERREBERE, AITZIBER	6.2.1-c	14 puntos	24/06/2024 7:49
10. MARTÍNEZ LEITZA, ILARGI	6.2.1-c	12 puntos	12/06/2024 18:28
11. SAMPER ZOCO, IRUNE	6.2.1-c	12 puntos	18/06/2024 7:48
12. GAZPIO ESEVERRI, NOA	6.2.1-c	12 puntos	20/06/2024 17:00
13. DA CRUZ MONTEIRO, ZULEIMA	6.2.1-c	12 puntos	20/06/2024 19:02
14. MUNARRIZ UNANUA, IÑIGO	6.2.1-c	12 puntos	26/06/2024 12:37

Solicitudes rechazadas:

1. BENDOIRO TELLECHEA, ZAIRA	Solicitud fuera de plazo
2. URRUTIA ITURRALDE, IZARO	Solicitud fuera de plazo
3. AROSTEGUI ABAURREA, LIZAR	Solicitud fuera de plazo
4. ESTREMER MARTÍN, CELIA	NO ENTREGA SOLICITUD

5. CALVO PINZÓN, DIANA CAROLINA	NO ENTREGA PADRÓN
6. HERRERO ABAD, VICTOR	NO ENTREGA PADRÓN
7. PÉREZ VALERO, SAÚL	NO ENTREGA PADRÓN NI MATRÍCULA
8. VENTURA PEDRO, SERGIO	NO PAGA RESERVA
9. SAGARDÍA ALZUARTE, IKER	RENUNCIA POR EMAIL EL 31/7/24
10. LARRIÓN CIRIZA, ALBA	NO PAGA RESERVA

2º. Publicar la Resolución para la lista definitiva de admitidos en el catálogo de tramites del Gobierno de Navarra, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3º Si fuese el caso, instar a las nuevas solicitudes admitidas en la lista definitiva a efectuar el pago de una mensualidad de alojamiento, cuyo importe corresponde al tipo de habitación básico, 140 euros, en el plazo de los 15 días naturales siguientes a dicha notificación.

4º. En caso de que queden plazas vacantes por alguna baja, dichas plazas se cubrirán con las solicitudes que hayan quedado en reserva, por orden de prelación al aplicar los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria. Si hubiese más vacantes que plazas en reserva, dichas vacantes podrán cubrirse con nuevas solicitudes (solicitudes fuera de plazo) que puedan presentarse, y siempre que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, a las que se les aplicará el baremo establecido en el Anexo I de la Convocatoria. Y en caso de empate, se atenderá al orden de presentación de la solicitud.

5º. Trasladar la presente Resolución a la Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo, a la Subdirección de Promoción del Deporte y de la Actividad Física, a la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe, a la dirección de la Residencia Deportiva Fuerte del Príncipe, y a la Sección de Administración y Gestión, a los efectos oportunos.

6º. Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 31 de julio de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO
DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
(Por ausencia del Director Gerente del INDAF, en ejercicio de la competencia
atribuida por el artículo 11.2 del
D.F. 257/2023, de 15 de noviembre)

Sandra Muñoz Pérez
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA